

  Ministerio de Salud Argentina	<b>INFORME EJECUTIVO</b>		
	INCU-UAI-FR-0020	Versión: 1.0	Página 1 de 2

## INFORME DE AUDITORÍA INTERNA N° 10/2023

### EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE DONANTES DE CPH

#### INFORME EJECUTIVO

#### Objeto.

Evaluar el funcionamiento del Sistema de Control Interno analizando la gestión del Registro Nacional de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas (CPH) y su adecuación a las disposiciones de la Ley N° 25.392, Decreto N° 267/2003 y sus normas complementarias.

#### Alcance.

Las tareas de auditoría se llevaron a cabo entre los meses de julio y octubre del corriente año, y se evaluaron las actividades del Registro respecto a promoción y captación de donantes durante el período comprendido entre el 01/01/2022 y el 31/12/2022, como la comprobación de los registros de los donantes argentinos incorporados a la WMDA.

El alcance de las tareas llevadas a cabo abarcó las comprobaciones fijadas en la Resolución SIGEN N° 152/2002 (Normas de Auditoría Gubernamental) y los lineamientos fijados en el "Manual de Control Interno Gubernamental" aprobado por Resolución SIGEN N° 03/2011.

No existieron limitaciones al alcance en el presente informe de auditoría.

#### Observaciones:

**Observación N° 1:** No se realiza una adecuada planificación para realizar campañas de captación de donantes, siendo esta una actividad esencial para la DRNDCPH, conforme la Resolución INCUCAI N° 43/2019. (Observación recurrente IA UAI N° 14/2021 Obs. N° 1).

**Impacto:** Medio

**Recomendación:** Realizar planificaciones anuales para lograr una eficiente captación de donantes. Una adecuada planificación permite utilizar adecuadamente los recursos disponibles y la utilización de eventos cruciales para optimizar las captaciones de donantes.

#### Conclusiones

Sobre la base de las tareas realizadas y con el alcance descrito respecto a la evaluación de las actividades de la Dirección Registro Nacional de Donantes de CPH vinculados a la promoción y captación de donantes durante el período bajo análisis, se concluye que las mismas resultan satisfactorias con salvedades.

  Ministerio de Salud Argentina	<b>INFORME EJECUTIVO</b>		
	INCU-UAI-FR-0020	Versión: 1.0	Página <b>2</b> de <b>2</b>

Se destaca la creación del Laboratorio Nacional de Inmunogenética que permitirá estudiar los Antígenos Leucocitarios Humanos (HLA) de donantes del Registro y receptores con las nuevas tecnologías hoy disponibles (Next Generation Secuenciación -NGS), acortando los tiempos de gestión logísticos y administrativos vinculados al envío de muestras biológicas al exterior.

Se recomienda avanzar en la elaboración del plan para captación de donantes, en el cual se detallen los objetivos alineados a la estrategia organizacional, las acciones concretas para alcanzar estos objetivos, y las metas para evaluar su cumplimiento, como también los responsables de llevar a cabo cada una de las acciones. El mismo deberá ser aprobado por el Directorio del Instituto, conforme disponga recursos institucionales.

Si bien no se detectaron inconsistencias significativas, se recomienda incluir la consulta automática con el RENAPER al momento de incorporar en el SINTRA los registros de los donantes, con el fin de evitar errores en los datos filiatorios de los mismos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de noviembre de 2023.